

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****11213** LAYETANA DEVELOPMENT PARTNERS IB, S.A.

ANUNCIO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL.

Se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad LAYETANA DEVELOPMENT PARTNERS Ib, S.A. celebrada con el carácter Universal el día 15 de diciembre de 2016, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de cuarenta mil quinientos cuarenta y ocho euros con sesenta y ocho céntimos (40.548,68 €), quedando el capital social cifrado en siete millones cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y un euros con treinta y dos céntimos (7.046.951,32 €).

La finalidad de la reducción de capital acordada es la devolución de aportaciones y se realiza mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones representativas del capital social, de 0,21 €, en el importe de 0,001201442370370340 €, dejándolo fijado en consecuencia, en el importe de 0,20879855762963 € por acción.

Se deja expresa constancia de que la reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores (es decir, un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción).

L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 16 de diciembre de 2016.- Secretario no Consejero Layetana Development Partners Ib, S.A., Ana Roca Román.

ID: A160092138-1